



NORMAS BÁSICAS DE USO DEL AULA DE INFORMÁTICA (ALTHIA)

CEIP REMIGIO LAÍN YUNCLER

C/ Doña Jimena nº1 45529 Yuncler (Toledo)

Email: 45004582.cp@edu.jccm.es Dirección web: <http://edu.jccm.es/cp/remigiolain>

Teléfonos: Dirección y Primaria 925 531 146 Edificio Infantil 925 531 655

PROFESORADO

Althia está disponible para todo el profesorado tanto de manera individual como con un grupo de alumnos. Cada una de las dos formas de utilización de dicha sala tendrá sus normas de utilización de manera independiente.

- **USO PARTICULAR.-**

- **Actividades:** Éstas estarán centradas en preparar todas aquellas actividades que posteriormente se vayan a realizar con los alumnos. Así mismo, dentro de este tipo de actividades, se podrán realizar todas aquellas que tengan que ver con Delphos.
- **Normas:**
 - No se pueden instalar programas para descargar películas, música o demás software.
 - Solo se podrán instalar aquellos programas que tengan utilidad didáctica de cara a futuras actividades con los alumnos. Cuando dejen de ser utilizados éstos serán eliminados y desinstalados.
 - No se pueden instalar programas de comunicación (Messenger) para chatear o realizar cualquier actividad de ese tipo.
 - Todos aquellos recursos que se descarguen desde internet para ayuda en actividades con los alumnos (sonidos, imágenes, etc.) no se almacenarán en los ordenadores, sino en soportes extraíbles como disquetes, pendriver, etc.
 - Cada profesor deberá utilizar un único ordenador que será siempre el mismo. Cada vez que lo utilice deberá rellenar una ficha exponiendo el motivo de su utilización y los fines de la misma.

- **USO CON ALUMNOS.-**

- **Actividades:** Podrán realizarse todo tipo de actividades con los alumnos, que el profesor considere oportunas, salvo visionado de DVD en la televisión o Presentaciones en un proyector, pues estos recursos tienen su propio soporte de transporte para poder ser utilizado en cada una de las aulas que se necesite.
- **Normas:**
 - A cada alumno se le adjudicará un ordenador y será siempre el mismo cada vez que acuda al aula de informática.

- Los alumnos deberán rellenar una ficha que, estará en la mesa de cada ordenador, de responsabilidad de utilización de su ordenador, así como el día y hora (inicio y terminación) de la sesión.
- Al comienzo y al finalizar cada sesión, el profesor revisará los ordenadores y comprobará el estado en el que están, si han sufrido desperfectos se anotarán en la hoja de responsabilidad del alumnos.
- Los alumnos no podrán modificar los escritorios de los ordenadores que utilicen.
- Los alumnos no podrán navegar por internet, salvo en aquellas páginas autorizadas por el profesor.
- Los alumnos no podrán descargar ni instalar ningún tipo de programa sino tienen la autorización del profesor.

Este documento se elaboró durante el curso 2007 2008 y se revisará anualmente por el equipo directivo con la colaboración del profesor responsable de medio informáticos.

Las modificaciones serán presentadas a la CCP y aprobadas por el claustro de profesores y consejo escolar.